



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

Punto 5 del orden del día	IOPC/OCT22/5/2
Fecha	6 de octubre de 2022
Original	Inglés
Asamblea del Fondo de 1992	92A27
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC79
Asamblea del Fondo Complementario	SA19

INFORME SOBRE CONTRIBUCIONES

Nota de la Secretaría

Resumen: En el presente documento se recoge el informe sobre contribuciones de los FIDAC (Fondo de 1992 y Fondo Complementario). Se facilita la información recibida hasta el 20 de septiembre de 2022.

Fondo de 1992

Se recaudaron contribuciones de 2021 por las sumas de £12,2 millones y £4 millones, pagaderas a más tardar el 1 de marzo de 2022 al Fondo General y al Fondo de Siniestros Importantes del siniestro en Israel, respectivamente. Se resume aquí la situación por lo que respecta a las contribuciones pendientes de años anteriores.

Fondo Complementario

No se recaudaron contribuciones de 2021 al Fondo General. Se resume aquí la situación por lo que respecta a las contribuciones pendientes de años anteriores.

Medidas que se han de adoptar: Asamblea del Fondo de 1992

Tomar nota de la información.

Asamblea del Fondo Complementario

Tomar nota de la información.

1 Introducción

- 1.1 El Fondo de 1992 y el Fondo Complementario tienen cada uno un Fondo General que cubre sus gastos de administración. Por lo que se refiere al Fondo de 1992, el Fondo General también cubre los pagos de indemnización que no exceden de una cierta cuantía por siniestro (4 millones de DEG^{<1>}). Se establece un Fondo de Reclamaciones Importantes para cubrir los pagos que excedan de la cuantía pagadera con el Fondo General respecto de ese siniestro. En cuanto al Fondo Complementario, se establecerá un Fondo de Reclamaciones para los siniestros respecto de los cuales el Fondo Complementario tenga que pagar indemnización.
- 1.2 Los FIDAC tienen un sistema de facturación diferida. Conforme a dicho sistema, el órgano rector pertinente fija la cuantía total que se va a recaudar en contribuciones para un año civil determinado,

<1> El DEG (derecho especial de giro) es una unidad monetaria creada por el Fondo Monetario Internacional.

pero puede decidir que solamente se facture una cuantía específica inferior para su pago a más tardar el 1 de marzo del año siguiente, y que la cuantía restante, o parte de ella, se facture en una fecha posterior de ese mismo año, si fuese necesario.

- 1.3 A juicio del Director el sistema de contribuciones funciona con eficacia, teniendo en cuenta que las contribuciones pendientes de pago representan el 0,21 % del total de las contribuciones recaudadas desde la creación del Fondo de 1992. En su opinión se trata de un registro excelente que demuestra el fuerte apoyo que los FIDAC reciben de sus Estados Miembros y del sector de hidrocarburos de dichos Estados.
- 1.4 El Director considera que, gracias a la colaboración estrecha con las autoridades de los Estados Miembros, es posible resolver las cuestiones relativas a las contribuciones pendientes.

2 Decisiones de los órganos rectores en noviembre de 2021

2.1 Fondo de 1992

En su sesión de noviembre de 2021 (documento IOPC/NOV21/11/2) la Asamblea del Fondo de 1992 decidió recaudar contribuciones de 2021 al Fondo General y al Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel por las sumas de £12,2 millones y £4 millones, respectivamente, pagaderas a más tardar el 1 de marzo de 2022.

2.2 Fondo Complementario

En su sesión de noviembre de 2021 (documento IOPC/NOV21/11/2) la Asamblea del Fondo Complementario decidió no recaudar contribuciones de 2021 para el Fondo General.

3 Medidas adoptadas por la Secretaría para cobrar las contribuciones pendientes

- 3.1 A intervalos regulares se recuerda a los contribuyentes por correo electrónico o correo postal las contribuciones vencidas y su obligación de pagar. Por otra parte, se mantiene informadas a las autoridades competentes de los Estados Miembros sobre la situación de las contribuciones. La Secretaría además pone al corriente a los representantes de los Estados Miembros que asisten a conferencias, reuniones y cursillos y a los delegados que acuden a las reuniones de los FIDAC de cualquier contribución adeudada en sus respectivos Estados a fin de obtener su ayuda para resolver problemas al respecto y de asegurarse de que se efectúe el pago.
- 3.2 Se cobra interés sobre las contribuciones adeudadas conforme al Reglamento interior del Fondo respectivo a una tasa que es un 2 % superior al tipo básico aplicado por los bancos comerciales de Londres el 1 de marzo del año en cuestión. El tipo básico el 1 de marzo de 2022 era de un 0,50 %, lo cual se traduce en la aplicación actual a las contribuciones pendientes de un tipo de interés del 2,50 %.

4 Situación de las contribuciones

- 4.1 En los anexos del presente documento se facilita información sobre el pago de contribuciones al 20 de septiembre de 2022, como sigue:

Fondo de 1992

Anexo I: Contribuciones de 2021 – Fondo General

Anexo II: Contribuciones de 2021 – Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel

Anexo III: Contribuciones pendientes de recaudaciones anteriores

Anexo IV: Contribuciones de años anteriores sin evaluar debido a que no se han presentado informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución recibidos correspondientes al año pertinente.

Fondo Complementario

Anexo V: Contribuciones pendientes correspondientes a ejercicios económicos anteriores

4.2 Fondo de 1992

Desde la creación del Fondo de 1992 se han recaudado £633,68 millones y se han reembolsado £96,88 millones a los contribuyentes. Al 20 de septiembre de 2022 quedaban pendientes de pago contribuciones por un monto de £1 334 131 (anexos I, II y III), lo que representa el 0,21 % de las contribuciones recaudadas hasta el momento.

5 Situación especial de pago de contribuciones en ciertos Estados Miembros

5.1 Ghana

Contribuyente	Contribuciones pendientes £	Interés adeudado al 31 de diciembre de 2021 £	Total pendiente £
Contribuyente 1	108 214,99	20 806,02	129 021,01

5.1.1 Desde marzo de 2011 se han venido acumulando las contribuciones pagaderas por un contribuyente de Ghana, que ahora suman £108 214,99 pendientes de pago (anexos I, II y III), lo cual equivale al 8,11 % del total de las contribuciones adeudadas al Fondo de 1992. Además, se adeudan £20 806,02 en concepto de intereses sobre las contribuciones pendientes, calculados hasta el 31 de diciembre de 2021 y que se siguen acumulando.

5.1.2 La Secretaría tenía conocimiento de que el contribuyente había reanudado sus operaciones y se notificó la recepción de hidrocarburos en 2019 y 2020. La Secretaría ofreció nuevamente la opción de un plan de pago para abonar a plazos las contribuciones pendientes. No se ha iniciado ninguna acción judicial para cobrar las contribuciones pendientes, ya que las autoridades están intentando que el contribuyente (de propiedad estatal) solucione la cuestión.

5.1.3 Mediante correspondencia con las autoridades de Ghana, la última vez en julio de 2022, el Director les ha informado que en su carácter de Estado Contratante les corresponde asegurarse de que se cumpla con la obligación de pagar contribuciones de conformidad con el artículo 13.2 del Convenio del Fondo de 1992.

5.1.4 El Director confía en que este asunto se resuelva pronto.

5.2 Federación de Rusia

Anulación del pago de contribuciones en 2017

5.2.1 En su sesión de octubre de 2017 la Asamblea del Fondo de 1992 decidió anular las contribuciones y los intereses adeudados por dos contribuyentes de la Federación de Rusia, después de que esta hubiera proporcionado informes sobre hidrocarburos que contenían información incorrecta y que posteriormente no los corrigiera de forma oportuna. La cuantía anulada fue de £826 496,77,

correspondiente a contribuciones e intereses adeudados al 31 de diciembre de 2016 por la suma de £813 709,68, más intereses adicionales por la suma de £12 787,09 devengados entre el 1 de enero y el 2 de noviembre de 2017 (fecha del Acta de las decisiones de la sesión de octubre de 2017 de la Asamblea).

- 5.2.2 En vista de esta pérdida financiera la Asamblea giró instrucciones al anterior Director para que solicitara una respuesta a la Federación de Rusia en relación con la obligación que le corresponde en virtud del artículo 15.4 del Convenio del Fondo de 1992, que dispone que cuando un Estado Contratante no cumpla con su obligación respecto de los informes sobre hidrocarburos y de ello se derive una pérdida financiera para el Fondo de 1992, dicho Estado estará obligado a indemnizar al Fondo por esa pérdida (documento IOPC/OCT17/11/1, párrafos 5.2.14 y 5.2.15).
- 5.2.3 De conformidad con las instrucciones de la Asamblea, el anterior Director remitió una carta a la Federación de Rusia solicitando una respuesta en relación con su obligación en virtud del artículo 15.4. El Director recibió la respuesta justo antes de las reuniones de octubre de 2018 de los órganos rectores; en ella se alegaba que el artículo 15 del Convenio no se aplicaba en este caso ya que los informes sobre hidrocarburos se presentaron con arreglo a lo que dispone el artículo, aunque la información facilitada no fuera correcta.
- 5.2.4 En enero de 2019 el anterior Director remitió una carta a las autoridades rusas reiterando su opinión en cuanto a la obligación que le correspondía a la Federación de Rusia de conformidad con el artículo 15.4 del Convenio de 1992, tras lo cual se realizaron varias reuniones con representantes de la Federación de Rusia. A instancias de los representantes, el Director dirigió una carta con fecha 6 de diciembre de 2019 al primer ministro de la Federación de Rusia dándole a conocer la posición de los FIDAC. En marzo de 2020 el Ministerio de Transporte escribió confirmado que se estaba considerando cumplir la obligación que le corresponde a la Federación de Rusia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4.
- 5.2.5 La Secretaría se puso en contacto con la delegación de Rusia en abril de 2022 en relación con la carta circular de la OMI n° 4548 de 7 de abril de 2022. En la circular se hace referencia al compromiso de la Federación de Rusia de cumplir todas las obligaciones derivadas de instrumentos internacionales previamente ratificados, y ahora el Director confía en que gracias a esta gestión la Federación de Rusia cumplirá sus obligaciones con respecto al Fondo de 1992.
- 5.2.6 El Director solicita información actualizada de las autoridades de la Federación de Rusia y hará todo lo posible por establecer contacto con la delegación.

Contribuciones pendientes de dos contribuyentes

- 5.2.7 La Secretaría también ha examinado con representantes de la Federación de Rusia la cuestión de las contribuciones adeudadas al Fondo de 1992 por dos contribuyentes de ese país, por la suma de £58 195,07 (anexo III). Estas contribuciones representan el 4,36 % del total de contribuciones pendientes de pago al Fondo de 1992. Además, se adeudan intereses sobre esas contribuciones por la suma de £11 948,64, calculados hasta el 31 de diciembre de 2021, como se resume en el cuadro que figura a continuación:

Contribuyente	Contribuciones pendientes £	Interés adeudado hasta el 31 de diciembre de 2021 £	Total pendiente £
Contribuyente 1	19 919,14	6 111,46	26 030,60
Contribuyente 2	38 275,93	5 837,18	44 113,11
Total	58 195,07	11 948,64	70 143,71

Contribuyente 1

- 5.2.8 Tal como ya se había informado a la Asamblea, tras la acción judicial entablada por el Fondo de 1992, en agosto de 2015 el Tribunal de Arbitraje de Murmansk dictaminó que este contribuyente era un "receptor" de hidrocarburos y adjudicó al Fondo de 1992 el pago de contribuciones e intereses hasta el 1 de marzo de 2014. A tenor de la sentencia se adeudaba la suma de £53 403,33, incluidos unos intereses de £2 289,10 hasta el 1 de marzo de 2014, suma que el contribuyente pagó en diciembre de 2016. Se facturaron más contribuciones, por la suma de £10 964,67, pagaderas a más tardar el 1 de marzo de 2015 y que el contribuyente liquidó en febrero de 2017.
- 5.2.9 Sin embargo, siguen pendientes de pago contribuciones por las sumas de £12 994,18, facturadas en noviembre de 2016, de £3 381,97, facturadas en noviembre de 2018, y de £3 542,99, facturadas en noviembre de 2019, e intereses por la suma de £6 111,46, calculados hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contribuyente 2

- 5.2.10 Este contribuyente todavía tiene pendientes de pago contribuciones por la suma de £38 275,93 e intereses por un monto de £5 837,18, calculados hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 5.2.11 El contribuyente sostiene que no es el primer receptor de hidrocarburos sujetos a contribución indicado en el informe sobre hidrocarburos correspondiente al año civil de 2011, pese a haber sido identificado por las autoridades como receptor con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15.2 del Convenio del Fondo de 1992.
- 5.2.12 El Director está a la espera de una respuesta de las autoridades rusas acerca de la situación exacta del contribuyente 2 y de nuevo les ha solicitado ayuda para cobrar las contribuciones adeudadas y evitar de esta manera la necesidad de iniciar una acción judicial.

5.3 Venezuela

- 5.3.1 Las contribuciones de un contribuyente de Venezuela se han acumulado desde mayo de 2019 hasta sumar un total pendiente de pago de £658 359,48 (anexo III), lo cual representa un 49,35 % del total de contribuciones adeudadas al Fondo de 1992. Además, se deben intereses sobre las contribuciones por la suma de £41 932,73, calculados hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 5.3.2 El Director tratará de establecer contacto con la embajadora de Venezuela para resolver esta cuestión.

5.4 República Islámica del Irán

- 5.4.1 Un contribuyente de Irán adeuda contribuciones al Fondo de 1992 por la suma de £199 079,09 (anexos I, II y III), lo que equivale al 14,92 % del total de contribuciones pendientes adeudadas al Fondo de 1992. Además, se adeuda un interés de £1 196,63 sobre las contribuciones pendientes, calculado hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 5.4.2 El Director espera que el pago se reciba a su debido tiempo.

5.5 Curasao (Reino de los Países Bajos)

- 5.5.1 Un contribuyente de Curasao tiene contribuciones pendientes con el Fondo de 1992 desde el 1 de marzo de 2020 por la suma de £102 112,86 (anexo III), lo que equivale al 7,65 % del total de contribuciones pendientes adeudadas al Fondo de 1992. Además, se adeuda un interés de £4 598,16 sobre las contribuciones pendientes, calculado hasta el 31 de diciembre de 2021.

5.5.2 Al parecer, el contribuyente ya no opera en Curasao y la Secretaría ha estado tratando de determinar el estado de la empresa con las autoridades de Curasao. Si las autoridades confirman que ninguna compañía de Curasao se hace cargo de las responsabilidades, el Director anulará las contribuciones y el interés pendientes e informará a la Asamblea del Fondo de 1992 en una futura sesión.

5.6 Argentina

5.6.1 Dos contribuyentes de Argentina tienen contribuciones pendientes con el Fondo de 1992 por una cuantía de £56 534,83 (anexos I, II y III), lo que equivale al 4,24 % del total de contribuciones pendientes adeudadas al Fondo de 1992. Además, se adeuda un interés de £1 479.29 sobre las contribuciones pendientes, calculado hasta el 31 de diciembre de 2021, como se resume a continuación:

Contribuyente	Contribuciones pendientes £	Interés adeudado al 31 de diciembre de 2021 £	Total pendiente £
Contribuyente 1	41 724,67	601,51	42 326,18
Contribuyente 2	14 810,16	877,78	15 687,94
Total	56 534,83	1 479,29	58 014,12

5.6.2 El Director, que colaborará con las autoridades en relación con estas obligaciones pendientes, no recomienda emprender acciones legales en este momento.

5.7 Contribuyentes en liquidación/quiebra

5.7.1 Conviene observar que las contribuciones pendientes incluyen un monto de £149 268,22, adeudado por cuatro compañías que han entrado en liquidación (anexo III).

5.7.2 En el cuadro siguiente se resumen las reclamaciones aceptadas por los liquidadores.

Estado Miembro	Contribuyente	Reclamaciones aceptadas por el liquidador £	Pago provisional recibido £	Saldo £
Reino Unido	Petroplus Refining and Marketing Ltd	86 262,18	5 657,27	80 604,91
Francia	Petroplus Marketing AG	14 368,72	4 134,84	10 233,88
Dinamarca	OW Supply and Trading A/S	6 240,92	-	6 240,92
Marruecos	SAMIR	52 188,51	-	52 188,51
Total				149 268,22

5.7.3 En los cuatro casos, de acuerdo con la decisión de la Asamblea adoptada en su sesión de octubre de 2014, el saldo de las contribuciones y los intereses adeudados se anularán en los estados financieros una vez que se reciba de los liquidadores el pago final (véase el párrafo 5.2.17 del documento IOPC/OCT14/11/1).

5.7.4 Petroplus Refining and Marketing Ltd, del Reino Unido, adeuda la suma de £80 604,91. El Fondo de 1992 presentó cuatro reclamaciones de contribuciones al liquidador por un monto de £86 262,18: una por £41 786,47 en 2012, otra por £30 408,22 en 2017, una tercera por £7 914,29 en 2018 y la última por £6 153,20 en noviembre de 2019. Se han recibido del liquidador tres pagos provisionales

por dividendos por un total de £5 657,27: £835,73 en diciembre de 2013, £1 211,81 en agosto de 2016 y £3 609,73 en octubre de 2018.

- 5.7.5 Petroplus Marketing AG, de Suiza, adeuda la suma de £10 233,88. En 2012 el Fondo de 1992 presentó al liquidador su reclamación de contribuciones por la suma de £30 518,25 (con arreglo a hidrocarburos recibidos en Francia). En septiembre de 2016 el liquidador rechazó una segunda reclamación por £16 149,53 debido a que fue recibida después de iniciado el proceso de liquidación. Se han recibido tres pagos provisionales por un total de £4 134,84: £2 607,92 en octubre de 2016, £774,50 en julio de 2017 y £752,42 en junio de 2018. El liquidador calcula que el pago máximo de liquidación cubrirá el 25,92 % de las cuantías reclamadas, de lo cual ya se ha pagado el 25,3 %.
- 5.7.6 Se ha reclamado el pago de £6 240,92 a OW Supply and Trading A/S, de Dinamarca, que se declaró en quiebra en 2014. El Fondo de 1992 presentó las siguientes reclamaciones a los síndicos encargados de la masa de la quiebra: contribuciones de £1 694,33 en diciembre de 2014, £2 429,86 en noviembre de 2016, £632,42 en noviembre de 2018 y £1 484,31 en noviembre de 2019. En junio de 2020 el liquidador informó a los FIDAC de que es probable que rechace dos reclamaciones: una del Fondo de Reclamaciones Importantes del *Alfa I* por £632,42, facturada en noviembre de 2018, y la otra del Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nesa R3* por £1 484,31, facturada en noviembre de 2019. De acuerdo con la Ley de limitación de Dinamarca, las reclamaciones caducaron después de tres años pues se basaban en informes sobre hidrocarburos de 2011 y 2012 respectivamente. La Secretaría ha rebatido esta decisión ya que las contribuciones se recaudaron en 2018 y 2019, según las decisiones adoptadas por la Asamblea del Fondo de 1992.
- 5.7.7 El contribuyente SAMIR, de Marruecos, entró en liquidación judicial en marzo de 2016. En junio de 2016 el Fondo de 1992 presentó al síndico encargado de la liquidación su primera reclamación de contribuciones e intereses por un monto de £45 520,39 (£28 445,18 en concepto de contribuciones, más intereses hasta el 21 de marzo de 2016 por la suma de £17 075,21). En noviembre de 2016 se presentó otra reclamación de contribuciones por la suma de £21 383,22 del Fondo de Reclamaciones Importantes del *Alfa I*, pero fue rechazada por el liquidador. Posteriormente el liquidador informó al Fondo de 1992 de que la segunda reclamación había sido rechazada porque la fecha límite para la presentación de todas las reclamaciones era el 13 de agosto de 2016. Desde entonces se han acumulado más contribuciones e intereses por la suma de £23 513,09 (interés hasta el 31 de diciembre de 2021). Estas reclamaciones no se han presentado debido al rechazo de la segunda reclamación por el liquidador (es decir, debido a que ya se ha cumplido el plazo para la presentación de reclamaciones), pero la Secretaría continúa dedicada a esta cuestión a través de las autoridades de Marruecos.
- 5.7.8 SAMIR adeuda una cuantía total de £75 701,60, que se corresponde con £52 188,51 en concepto de contribuciones y £23 513,09 de intereses (hasta el 31 de diciembre de 2021).

5.8 Fondo Complementario

- 5.8.1 Desde el establecimiento del Fondo Complementario se ha recaudado un total aproximado de £2,9 millones, de los cuales se han reembolsado a los contribuyentes aproximadamente £830 000. Al 20 de septiembre de 2022 estaban pendientes de pago contribuciones por la suma de £1 489,10 (anexo V), lo que equivale al 0,05 % de las contribuciones recaudadas hasta la fecha. Esta suma, adeudada por el Congo, lleva pendiente desde 2019 y el Director está en contacto por correspondencia con las autoridades para que se pague lo antes posible.
- 5.8.2 Está pendiente el reembolso de £7 465,24 a contribuyentes del Fondo Complementario. Estos contribuyentes no han solicitado el reembolso de estas sumas crediticias, que serán deducidas de futuras recaudaciones. Estas contribuciones continuarán devengando intereses al tipo básico más bajo aplicado por los bancos comerciales de Londres, según se dispone en el Reglamento interior.

6 Consideraciones del Director

- 6.1 El Director se mantendrá en contacto con las autoridades de Argentina, Curasao, Ghana, Irán y Venezuela con respecto a las contribuciones adeudadas en esos Estados Miembros. Por el momento no tiene intención de entablar acciones judiciales en estos Estados con respecto a esas contribuciones.
- 6.2 El Director además tiene la intención de continuar el diálogo con las autoridades de la Federación de Rusia y confía en recibir en breve una respuesta positiva. De momento no recurrirá a una acción judicial contra los dos contribuyentes rusos y en su lugar confiará en la asistencia que puedan prestar las autoridades del país para persuadir a los contribuyentes para que paguen.

7 Medidas que se han de adoptar

7.1 Asamblea del Fondo de 1992

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 a tomar nota de la situación actual por lo que se refiere a las contribuciones adeudadas en algunos Estados Miembros.

7.2 Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo Complementario a tomar nota de la información que figura en el presente documento.

* * *

ANEXO I
FONDO DE 1992
CONTRIBUCIONES DE 2021 PAGADERAS AL 1 DE MARZO DE 2022
(BASADAS EN HIDROCARBUROS RECIBIDOS EN 2020)
FONDO GENERAL
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Estado Miembro	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	% pagado
<1> Albania	-	-	-	-
Alemania	215 274.12	215 274.12	0.00	100.00
Angola	19 394.84	19 394.84	0.00	100.00
Antigua y Barbuda	1 467.35	1 467.35	0.00	100.00
<2> Argelia	-	-	-	-
Argentina	48 164.55	29 708.41	18 456.14	61.68
Australia	145 456.94	145 456.94	0.00	100.00
Bahamas	51 471.03	51 471.03	0.00	100.00
<1> Bahréin	-	-	-	-
Barbados	1 433.62	1 433.62	0.00	100.00
Bélgica	25 922.15	0.00	25 922.15	0.00
<2> Belice	-	-	-	-
<2> Benín	-	-	-	-
Brunéi Darussalam	72 847.15	72 847.15	0.00	100.00
Bulgaria	43 620.65	43 620.65	0.00	100.00
<2> Cabo Verde	-	-	-	-
<2> Camboya	-	-	-	-
<1> Camerún	-	-	-	-
Canadá	389 157.83	389 157.83	0.00	100.00
China*	49 706.48	32 878.76	16 827.72	66.15
Chipre	5 259.90	5 259.90	0.00	100.00
Colombia	7 870.78	7 870.78	0.00	100.00
<1> Comoras	-	-	-	-
<2> Congo	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	24 455.68	24 455.68	0.00	100.00
Croacia	59 351.87	57 582.50	1 769.37	97.02
Dinamarca	58 990.66	58 990.66	0.00	100.00
<1> Djibouti	-	-	-	-
<1> Dominica	-	-	-	-
Ecuador	15 662.29	15 662.29	0.00	100.00
Emiratos Árabes Unidos	214 149.95	191 849.11	22 300.84	89.59
<2> Eslovaquia	-	-	-	-
<2> Eslovenia	-	-	-	-
España	541 067.66	533 200.80	7 866.86	98.55
Estonia	21 276.22	21 276.22	0.00	100.00
<2> Federación de Rusia	-	-	-	-
<2> Fiji	-	-	-	-
Filipinas	49 446.24	49 446.24	0.00	100.00
Finlandia	105 017.09	105 017.09	0.00	100.00
Francia	326 462.93	323 699.22	2 763.71	99.15
<2> Gabón	-	-	-	-
<2> Gambia	-	-	-	-
<2> Georgia	-	-	-	-

Estado Miembro	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	% pagado
Ghana	6 731.99	0.00	6 731.99	0.00
<2> Granada	-	-	-	-
Grecia	244 577.85	240 854.87	3 722.98	98.48
<1> Guinea	-	-	-	-
Guyana	1 568.66	0.00	1 568.66	0.00
<2> Hungría	-	-	-	-
India	1 829 658.65	1 829 658.65	0.00	100.00
Irán (República Islámica del)	89 024.50	0.00	89 024.50	0.00
Irlanda	25 320.00	25 320.00	0.00	100.00
<2> Islandia	-	-	-	-
<2> Islas Cook	-	-	-	-
<2> Islas Marshall	-	-	-	-
Israel	118 549.63	118 549.63	0.00	100.00
Italia	831 043.24	831 043.24	0.00	100.00
Jamaica	13 976.24	13 976.24	0.00	100.00
Japón	1 369 320.40	1 369 320.40	0.00	100.00
<2> Kenia	-	-	-	-
<2> Kiribati	-	-	-	-
<2> Letonia	-	-	-	-
<2> Liberia	-	-	-	-
Lituania	70 493.46	70 493.46	0.00	100.00
<2> Luxemburgo	-	-	-	-
Madagascar	1 382.29	0.00	1 382.29	0.00
Malasia	182 014.59	182 014.59	0.00	100.00
<2> Maldivas	-	-	-	-
Malta	14 437.69	14 437.69	0.00	100.00
Marruecos	5 916.54	5 916.54	0.00	100.00
Mauricio	5 800.72	5 800.72	0.00	100.00
<1> Mauritania	-	-	-	-
México	13 756.81	13 756.81	0.00	100.00
<2> Mónaco	-	-	-	-
<2> Montenegro	-	-	-	-
<2> Mozambique	-	-	-	-
<2> Namibia	-	-	-	-
<1> Nauru	-	-	-	-
Nicaragua	5 936.31	5 578.61	357.70	93.97
<2> Nigeria	-	-	-	-
<2> Niue	-	-	-	-
Noruega	78 318.74	78 318.74	0.00	100.00
Nueva Zelanda	35 804.28	35 804.28	0.00	100.00
<2> Omán	-	-	-	-
<1> Países Bajos (incluidos Bonaire, San Eustaquio y Saba)	882 384.67	882 384.67	0.00	100.00
Aruba (Reino de los Países Bajos)	1 879.51	1 879.51	0.00	100.00
<2> Curasao (Reino de los Países Bajos)	-	-	-	-
<2> Sint Maarten (Reino de los Países Bajos)	-	-	-	-
<2> Palao	-	-	-	-
<1> Panamá	-	-	-	-
Papúa Nueva Guinea	11 176.44	11 176.44	0.00	100.00
Polonia	94 352.20	94 352.20	0.00	100.00
Portugal	100 696.25	100 696.25	0.00	100.00
Qatar	8 529.17	7 962.89	566.28	93.36
Reino Unido	389 703.43	389 703.43	0.00	100.00
<1> República Árabe Siria	-	-	-	-
República de Corea	1 230 129.57	1 230 129.57	0.00	100.00

Estado Miembro	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	% pagado
<1> República Dominicana	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	1 348.80	0.00	1 348.80	0.00
<1> Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-
<2> Samoa	-	-	-	-
<2> San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-
Santa Lucía	28 856.20	28 856.20	0.00	100.00
<1> Senegal	-	-	-	-
<2> Serbia	-	-	-	-
<2> Seychelles	-	-	-	-
<2> Sierra Leona	-	-	-	-
Singapur	708 420.59	708 420.59	0.00	100.00
Sri Lanka	18 133.35	18 133.35	0.00	100.00
Sudáfrica	124 214.64	124 214.64	0.00	100.00
Suecia	198 071.50	198 071.50	0.00	100.00
<2> Suiza	-	-	-	-
Tailandia	415 519.93	415 519.93	0.00	100.00
<2> Tonga	-	-	-	-
<2> Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Túnez	11 516.22	11 516.22	0.00	100.00
Türkiye	279 777.41	275 088.71	4 688.70	98.32
<2> Tuvalu	-	-	-	-
Uruguay	17 524.16	17 524.16	0.00	100.00
<2> Vanuatu	-	-	-	-
<1> Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	-	-
Total	11 958 794.61	11 753 495.92	205 298.69	98.28

* El Convenio del Fondo de 1992 se aplica únicamente a la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

<1> Al 20 de septiembre de 2022 no se habían presentado informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2020.

<2> No tiene que pagar contribuciones de 2021 al Fondo General.

* * *

ANEXO II
FONDO DE 1992
CONTRIBUCIONES DE 2021 PAGADERAS AL 1 DE MARZO DE 2022
(BASADAS EN HIDROCARBUROS RECIBIDOS EN 2020)
FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES DEL SINIESTRO EN ISRAEL
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Estado Miembro	Cálculo	Recibido	Pendiente	% pagado
	£	£	£	
<1> Albania	-	-	-	-
Alemania	70 581.60	70 581.60	0.00	100.00
Angola	6 358.96	6 358.96	0.00	100.00
Antigua y Barbuda	481.10	481.10	0.00	100.00
<2> Argelia	-	-	-	-
Argentina	15 791.64	9 740.45	6 051.19	61.68
Australia	47 690.74	47 690.74	0.00	100.00
Bahamas	16 875.73	16 875.73	0.00	100.00
<1> Bahréin	-	-	-	-
Barbados	470.04	470.04	0.00	100.00
Bélgica	8 499.05	0.00	8 499.05	0.00
<2> Belice	-	-	-	-
<2> Benín	-	-	-	-
Brunéi Darussalam	23 884.29	23 884.29	0.00	100.00
Bulgaria	14 301.84	14 301.84	0.00	100.00
<2> Cabo Verde	-	-	-	-
<2> Camboya	-	-	-	-
<1> Camerún	-	-	-	-
Canadá	127 592.59	127 592.59	0.00	100.00
China*	16 297.19	10 779.91	5 517.28	66.15
Chipre	1 724.55	1 724.55	0.00	100.00
Colombia	2 580.58	2 580.58	0.00	100.00
<1> Comoras	-	-	-	-
<2> Congo	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	8 018.25	8 018.25	0.00	100.00
Croacia	19 459.61	18 879.49	580.12	97.02
Dinamarca	19 341.18	19 341.18	0.00	100.00
<1> Djibouti	-	-	-	-
<1> Dominica	-	-	-	-
Ecuador	5 135.17	5 135.17	0.00	100.00
Emiratos Árabes Unidos	70 213.01	62 901.27	7 311.74	89.59
<2> Eslovaquia	-	-	-	-
<2> Eslovenia	-	-	-	-
España	177 399.05	174 819.75	2 579.30	98.55
Estonia	6 975.80	6 975.80	0.00	100.00
<2> Federación de Rusia	-	-	-	-
<2> Fiji	-	-	-	-
Filipinas	16 211.86	16 211.86	0.00	100.00
Finlandia	34 431.79	34 431.79	0.00	100.00
Francia	107 036.91	106 130.78	906.13	99.15
<2> Gabón	-	-	-	-
<2> Gambia	-	-	-	-
<2> Georgia	-	-	-	-

Estado Miembro	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	% pagado
Ghana	2 207.21	0.00	2 207.21	0.00
<2> Granada	-	-	-	-
Grecia	80 189.37	78 968.72	1 220.65	98.48
<1> Guinea	-	-	-	-
Guyana	514.31	0.00	514.31	0.00
<2> Hungría	-	-	-	-
India	599 887.42	599 887.42	0.00	100.00
Irán (República Islámica del)	29 188.33	0.00	29 188.33	0.00
Irlanda	8 301.63	8 301.63	0.00	100.00
<2> Islandia	-	-	-	-
<2> Islas Cook	-	-	-	-
<2> Islas Marshall	-	-	-	-
Israel	38 868.69	38 868.69	0.00	100.00
Italia	272 472.88	272 472.88	0.00	100.00
Jamaica	4 582.36	4 582.36	0.00	100.00
Japón	448 956.98	448 956.98	0.00	100.00
<2> Kenia	-	-	-	-
<2> Kiribati	-	-	-	-
<2> Letonia	-	-	-	-
<2> Liberia	-	-	-	-
Lituania	23 112.58	23 112.58	0.00	100.00
<2> Luxemburgo	-	-	-	-
Madagascar	453.21	0.00	453.21	0.00
Malasia	59 676.85	59 676.85	0.00	100.00
<2> Maldivas	-	-	-	-
Malta	4 733.66	4 733.66	0.00	100.00
Marruecos	1 939.85	1 939.85	0.00	100.00
Mauricio	1 901.87	1 901.87	0.00	100.00
<1> Mauritania	-	-	-	-
México	4 510.43	4 510.43	0.00	100.00
<2> Mónaco	-	-	-	-
<2> Montenegro	-	-	-	-
<2> Mozambique	-	-	-	-
<2> Namibia	-	-	-	-
<1> Nauru	-	-	-	-
Nicaragua	1 946.33	1 946.33	0.00	100.00
<2> Nigeria	-	-	-	-
<2> Niue	-	-	-	-
Noruega	25 678.25	25 678.25	0.00	100.00
Nueva Zelanda	11 739.10	11 739.10	0.00	100.00
<2> Omán	-	-	-	-
<1> Países Bajos (incluidos Bonaire, San Eustaquio y Saba)	289 306.13	289 306.13	0.00	100.00
Aruba (Reino de los Países Bajos)	616.23	616.23	0.00	100.00
<2> Curasao (Reino de los Países Bajos)	-	-	-	-
<2> Sint Maarten (Reino de los Países Bajos)	-	-	-	-
<2> Palaos	-	-	-	-
<1> Panamá	-	-	-	-
Papúa Nueva Guinea	3 664.40	3 664.40	0.00	100.00
Polonia	30 935.11	30 935.11	0.00	100.00
Portugal	33 015.13	33 015.13	0.00	100.00
Qatar	2 796.45	2 796.45	0.00	100.00
Reino Unido	127 771.47	127 771.47	0.00	100.00
<1> República Árabe Siria	-	-	-	-
República de Corea	403 320.72	403 320.72	0.00	100.00
<1> República Dominicana	-	-	-	-

Estado Miembro	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	% pagado
República Unida de Tanzania	442.23	0.00	442.23	0.00
<1> Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-
<2> Samoa	-	-	-	-
<2> San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-
Santa Lucía	9 461.04	9 461.04	0.00	100.00
<1> Senegal	-	-	-	-
<2> Serbia	-	-	-	-
<2> Seychelles	-	-	-	-
<2> Sierra Leona	-	-	-	-
Singapur	232 268.81	232 268.81	0.00	100.00
Sri Lanka	5 945.35	5 945.35	0.00	100.00
Sudáfrica	40 726.07	40 726.07	0.00	100.00
Suecia	64 941.40	64 941.40	0.00	100.00
<2> Suiza	-	-	-	-
Tailandia	136 235.89	136 235.89	0.00	100.00
<2> Tonga	-	-	-	-
<2> Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Túnez	3 775.81	3 775.81	0.00	100.00
Türkiye	91 730.20	90 192.92	1 537.28	98.32
<2> Tuvalu	-	-	-	-
Uruguay	5 745.62	5 745.62	0.00	100.00
<2> Vanuatu	-	-	-	-
<1> Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	-	-
Total	3 920 911.90	3 853 903.87	67 008.03	98.29

* El Convenio del Fondo de 1992 se aplica únicamente a la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

<1> Al 20 de septiembre de 2022 no se habían presentado informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2020.
<2> No tienen que pagar contribuciones de 2021 al Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel.

* * *

ANEXO III
FONDO DE 1992
CONTRIBUCIONES PENDIENTES CORRESPONDIENTES A RECAUDACIONES ANTERIORES
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FONDO GENERAL Y FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES

Estado Miembro (número total de contribuyentes)	Fondo (número de contribuyentes en mora)	Cálculo	Recibido	Pendiente	Fecha de vencimiento de la contribución
		£	£	£	
Argentina (6)	Fondo General 2019 (1)	3 859.56	0.00	3 859.56	03/01/22
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	945.21	0.00	945.21	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	6 680.77	0.00	6 680.77	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (2)	11 843.45	0.00	11 843.45	01/03/20
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (2)	8 698.51	0.00	8 698.51	01/03/20
		32 027.50	0.00	32 027.50	
Curasao (Reino de los Países Bajos) (1)	Fondo General 2019 (1)	5 290.11	0.00	5 290.11	01/03/20
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	49 587.97	0.00	49 587.97	01/03/20
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (1)	47 234.78	0.00	47 234.78	01/03/20
		102 112.86	0.00	102 112.86	
Djibouti (1)	Fondo General 2016 (1)	1 847.31	0.00	1 847.31	25/09/17
	Fondo General 2017 (1)	162.60	0.00	162.60	01/03/18
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	2 818.33	0.00	2 818.33	01/03/18
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	1 080.19	0.00	1 080.19	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	540.10	0.00	540.10	01/03/20
		6 448.53	0.00	6 448.53	
Federación de Rusia (2)	Fondo General 2012 (1)	24 860.17	10 183.98	14 676.19	01/03/13
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (2)	31 720.15	0.00	31 720.15	01/03/17
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (2)	8 255.74	0.00	8 255.74	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (1)	3 542.99	0.00	3 542.99	01/03/20
		68 379.05	10 183.98	58 195.07	
Ghana (2)	Fondo General 2010 (1)	2 220.14	1 050.54	1 169.60	01/03/11
	Fondo General 2011 (1)	2 205.26	0.00	2 205.26	01/03/12
	Fondo General 2012 (1)	5 155.02	997.23	4 157.79	01/03/13
	Fondo General 2013 (1)	2 061.46	995.30	1 066.16	01/03/14
	Fondo General 2014 (1)	3 179.50	2 142.13	1 037.37	01/03/15
	Fondo General 2017 (1)	1 463.40	501.07	962.33	01/03/18
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Hebei Spirit 2011</i> (1)	55 767.70	24 146.47	31 621.23	01/03/11
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Hebei Spirit 2011</i> (1)	35 133.74	14 644.66	20 489.08	01/03/12
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Volgoneft 139</i> 2011 (1)	8 363.53	5 906.61	2 456.92	01/03/14
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	6 577.51	1 272.41	5 305.10	01/03/17
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	1 380.75	0.00	1 380.75	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	25 365.16	8 685.03	16 680.13	01/03/18
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	6 393.06	0.00	6 393.06	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i> (1)	3 196.53	0.00	3 196.53	01/03/20
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (1)	1 154.48	0.00	1 154.48	01/03/20
		159 617.24	60 341.45	99 275.79	
Guinea (1)	Fondo General 2018 (1)	646.94	0.00	646.94	01/03/19
		646.94	0.00	646.94	

Estado Miembro (número total de contribuyentes)	Fondo (número de contribuyentes en mora)	Cálculo	Recibido	Pendiente	Fecha de vencimiento de la contribución
		£	£	£	
Jamaica (4)	Fondo General 2019 (1)	736.78 736.78	649.64 649.64	87.14 87.14	01/03/20
Malasia (13)	Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Nesa R3 (2)	7 351.03 8 993.44 16 344.47	0.00 0.00 0.00	7 351.03 8 993.44 16 344.47	01/03/20 01/03/20
Panamá (10)	Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Nesa R3 (1)	1 294.14 337.47 1 600.36 2 230.92 5 462.89	1 294.14 337.47 0.00 703.13 2 334.74	0.00 0.00 1 600.36 1 527.79 3 128.15	01/03/17 01/03/19 01/03/20 01/03/20
República Islámica del Irán (1)	Fondo General 2018 (1) Fondo General 2019 (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1)	55 280.33 21 329.25 44 015.70 120 625.28	0.00 0.00 39 759.02 39 759.02	55 280.33 21 329.25 4 256.68 80 866.26	17/05/21 17/05/21 01/03/20
Singapur (43)	Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Nesa R3 (1)	2 024.69 2 307.17 4 331.86	0.00 0.00 0.00	2 024.69 2 307.17 4 331.86	01/03/19 01/03/20
Venezuela (1)	Fondo General 2010 (1) Fondo General 2011 (1) Fondo General 2012 (1) Fondo General 2013 (1) Fondo General 2014 (1) Fondo General 2015 (1) Fondo General 2016 (1) Fondo General 2017 (1) Fondo General 2018 (1) Fondo General 2019 (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Agia Zoni II (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Nesa R3 (1)	30 131.39 31 106.87 49 755.16 27 183.59 29 894.47 33 777.70 65 957.30 8 614.68 23 636.03 13 695.26 63 484.71 16 523.04 149 318.79 57 230.02 28 615.01 29 435.46 658 359.48	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30 131.39 31 106.87 49 755.16 27 183.59 29 894.47 33 777.70 65 957.30 8 614.68 23 636.03 13 695.26 63 484.71 16 523.04 149 318.79 57 230.02 28 615.01 29 435.46 658 359.48	29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 01/03/20 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 29/05/19 01/03/20 29/05/19 29/05/19 01/03/20 29/05/19 29/05/19 01/03/20 29/05/19
	Subtotal	1 175 092.88	113 268.83	1 061 824.05	
Contribuyentes en liquidación					
Dinamarca (18)	Fondo General 2014 (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Alfa I (1) Fondo de Reclamaciones Importantes del Nesa R3 (1)	19 575.76 19 677.15 632.42 1 484.31 41 369.64	17 881.43 17 247.29 0.00 0.00 35 128.72	1 694.33 2 429.86 632.42 1 484.31 6 240.92	01/03/15 01/03/17 01/03/19 01/03/20
Francia (19)	Fondo General 2012 (1)	256 751.90 256 751.90	246 518.02 246 518.02	10 233.88 10 233.88	01/03/13

Estado Miembro (número total de contribuyentes)	Fondo (número de contribuyentes en mora)	Cálculo	Recibido	Pendiente	Fecha de vencimiento de la contribución
		£	£	£	
Marruecos (5)	Fondo General 2015 (1)	15 080.66	2 178.04	12 902.62	01/03/16
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	21 383.22	0.00	21 383.22	01/03/17
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	5 565.37	0.00	5 565.37	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (1)	12 337.30	0.00	12 337.30	01/03/20
		54 366.55	2 178.04	52 188.51	
Reino Unido (18)	Fondo General 2011 (1)	153 903.60	141 606.37	12 297.23	01/03/12
	Fondo General 2012 (1)	215 458.07	191 626.10	23 831.97	01/03/13
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	292 355.03	261 946.81	30 408.22	01/03/17
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i> (1)	7 914.29	0.00	7 914.29	01/03/19
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i> (1)	6 153.20	0.00	6 153.20	01/03/20
		675 784.19	595 179.28	80 604.91	
	Subtotal	1 028 272.28	879 004.06	149 268.22	
	Total	2 203 365.16	992 272.89	1 211 092.27	

* * *

ANEXO IV
FONDO DE 1992
CONTRIBUCIONES DE AÑOS ANTERIORES NO CALCULADAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON
INFORMES SOBRE HIDROCARBUROS SUJETOS A CONTRIBUCIÓN
CORRESPONDIENTES AL AÑO PERTINENTE
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Estado Miembro	Recaudación	Año de contribución	Año en que se recibieron los hidrocarburos
Albania	Fondo General	2021	2020
	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
	Fondo General	2018	2017
	Fondo General	2017	2016
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i>	2017, 2018 y 2019	2016
	Fondo General	2016	2015
	Fondo General	2015	2014
	Fondo General	2014	2013
	Fondo General	2021	2020
Argentina	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
Bahréin	Fondo General	2021	2020
Camerún	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
Djibouti	Fondo General	2021	2020
Dominica	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2021	2020
Guinea	Fondo General	2021	2020
Mauritania	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
	Fondo General	2018	2017
	Fondo General	2017	2016
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i>	2017, 2018 y 2019	2016
Nauru	Fondo General	2021	2020
Países Bajos (Bonaire)	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2021	2020
Países Bajos (Curaçao)	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
Panamá	Fondo General	2018	2017
	Fondo General	2021	2020
República Árabe Siria	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2021	2020
	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
	Fondo General	2018	2017
	Fondo General	2017	2016
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i>	2017, 2018 y 2019	2016
	Fondo General	2016	2015

Estado Miembro	Recaudación	Año de contribución	Año en que se recibieron los hidrocarburos
República Dominicana	Fondo General	2013	2012
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i>	2016 y 2018	2011
	Fondo General	2012	2011
	Fondo General	2011	2010
	Fondo General	2010	2009
	Fondo General	2021	2020
	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2019	2018
	Fondo General	2018	2017
	Fondo General	2017	2016
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Agia Zoni II</i>	2017, 2018 y 2019	2016
	Fondo General	2016	2015
	Fondo General	2015	2014
	Fondo General	2014	2013
	Fondo General	2013	2012
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i>	2019	2012
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i>	2016 y 2018	2011
	Fondo General	2012	2011
	Fondo General	2011	2010
	Fondo General	2010	2009
	Fondo General	2008	2007
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Volgoneft 139</i>	2013	2006
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Hebei Spirit</i>	2008, 2010 y 2011	2006
Saint Kitts y Nevis	Fondo General	2007	2006
	Fondo General	2006	2005
	Fondo General	2004	2003
Santa Lucía	Fondo General	2003	2002
	Fondo de Reclamaciones Importantes del Prestige	2003, 2004, 2011 and 2013	2001
Senegal	Fondo General	2002	2001
	Fondo General	2001	2000
	Fondo General	2000	1999
	Fondo General	2021	2020
	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2021	2020
	Fondo de Reclamaciones Importantes del siniestro en Israel	2021	2020
	Fondo General	2014	2013
	Fondo General	2013	2012
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nesa R3</i>	2019	2012
Venezuela	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Alfa I</i>	2016 y 2018	2011
	Fondo General	2012	2011
	Fondo General	2011	2010
	Fondo General	2010	2009
	Fondo General	2008	2007
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Volgoneft 139</i>	2013	2006
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Hebei Spirit</i>	2008, 2010 y 2011	2006
	Fondo General	2007	2006
	Fondo General	2006	2005
	Fondo General	2021	2020

* * *

ANEXO V
FONDO COMPLEMENTARIO
CONTRIBUCIONES PENDIENTES CORRESPONDIENTES A RECAUDACIONES ANTERIORES
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Estado Miembro (número total de contribuyentes)	Fondo (número de contribuyentes en mora)	Cálculo £	Recibido £	Pendiente £	Fecha de vencimiento de la contribución
Congo (1)	Fondo Complementario Fondo General 2017	1 489.10	0.00	1 489.10	30/10/18
		1 489.10	0.00	1 489.10	
	Total	1 489.10	0.00	1 489.10	